



Comisión de Cultura

RELACIÓN DE ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN DE:

CULTURA

FECHA: 17 DE MARZO DE 2023

I. ASUNTOS EN CONDICIONES DE SER INCLUIDOS EN UN PRÓXIMO ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

PNL 195(XII)/21 [RGEP 18659](#), del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste a su vez al Gobierno de España a garantizar en la futura Ley General de la Comunicación Audiovisual el mantenimiento de la unidad de mercado de la industria audiovisual española en condiciones de equidad para toda España.

PNL 103/22 [RGEP 6936](#), del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: promover la realización de residencias artísticas, exposiciones e intervenciones artísticas en centros de salud y hospitales; fomentar la puesta en marcha de estudios clínicos e investigaciones transdisciplinares sobre los efectos de las artes en las variables médicas; visibilizar y financiar proyectos artísticos y culturales de la sociedad civil y del tejido cultural que se desarrollen en el ámbito sanitario; poner en marcha actuaciones de promoción de la cultura que inciden en la salud física y mental como las conocidas "recetas de cultura" prescritas en consultas de atención primaria para desarrollar actividades en los distintos equipamientos dependientes o financiados por la Comunidad de Madrid establecer vías de colaboración entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Consejería de Sanidad para coordinar e implementar actuaciones artísticas y culturales en el ámbito sanitario.

PNL 182/22 [RGEP 12013](#), del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Plan de Rescate de las salas de conciertos con una cuantía de 3.000.000€ para hacer frente a las pérdidas ocasionadas por el COVID 19. Plan de rehabilitación de las salas de conciertos con una cuantía de 2.000.000€ acompañado de un plan de diagnóstico de sus necesidades de cara a desarrollar ayudas específicas en el futuro. Elaborar un censo de salas de conciertos para evaluar su situación y estudiar la petición de protección patrimonial.

PNL 189/22 [RGEP 12351](#), del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas: - La inscripción de oficio por la Comunidad de Madrid en el Registro de la Propiedad, de la Declaración de Bien de Interés Cultural del Monumento "Hospital Homeopático de San José", sito en la calle Eloy Gonzalo, 3 de Madrid. - La inscripción en el registro de la Propiedad de la finca número 25719 de la calle Eloy Gonzalo, 3 de Madrid, de las cargas económicas correspondientes al importe de las obras de rehabilitación realizadas en el Monumento "Hospital Homeopático de San José" por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid en dicho inmueble. - La incorporación al patrimonio público de todo el conjunto B.I.C. con fines sociales y culturales, mediante el ejercicio del derecho de tanteo y retracto a favor de la Comunidad de Madrid.

PNL 235/22 [RGEP 14870](#), del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Llevar a cabo un programa cultural en torno al cómic coincidiendo con la celebración oficial del Día del Cómic (17 de marzo). Visibilizar el cómic y reforzar su identidad propia en las campañas de fomento de la lectura, en las ayudas a la creación, divulgación y edición literaria; y en todas aquellas actividades relacionadas con el libro que la Consejería de Cultura, Turismo y



Comisión de Cultura

Deporte considere apropiado. Poner en valor y difundir a través de actividades específicas el Archivo de originales de cómic que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte está realizando y que se encuentra en depósito en Complejo El Águila. Intensificar la presencia del cómic en las bibliotecas de la Comunidad de Madrid a través de campañas de compras, talleres, clubes de lectura, exposiciones y cualquier otro tipo de actividades específicas que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte considere apropiado. Promover el "turismo de cómic" visibilizando las librerías de cómic de la región y específicamente promoviendo el tradicional "barrio del cómic". Promover que se introduzca el cómic como elemento pedagógico en los colegios. Por ejemplo, introduciendo cómics en las bibliotecas escolares o en el listado de lecturas obligatorias del currículo educativo de la Comunidad de Madrid.

PNL 358/22 [RGEF 23091](#), del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar las medidas que se detallan en relación con la igualdad de género en el ámbito cultural.

PNL 397/22 [RGEF 25306](#), del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Ejercer en representación de la Comunidad de Madrid los derechos de tanteo y retracto sobre el inmueble declarado B.I.C. "Hospital Homeopático de San José" en los términos previstos en la legislación en materia de patrimonio histórico, pudiendo ejercitar el derecho de tanteo para sí, o en beneficio de otras instituciones públicas o entidades sin ánimo de lucro. - Ante la extinción/liquidación de la Fundación, incorporar al patrimonio de la Comunidad de Madrid el edificio BIC del Instituto Homeopático y Hospital de San José y la finca trasera del huerto de las Hermanas de las Hijas de la Caridad de la calle Eloy Gonzalo 3, el Palacete del Marqués de los Salados, sito en la calle de Eloy Gonzalo 5, que forman parte de manera funcional del conjunto de edificios del Hospital, acogiendo así mismo los bienes muebles catalogados en el B.I.C. - Intervenir de forma inmediata desde la Dirección General de Patrimonio Cultural, para la apertura a visitas de los madrileños del edificio "Hospital Homeopático de San José" restaurado por la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del derecho de visita reconocido a los B.I.C. en la legislación de Patrimonio Histórico.

PNL 2/23 [RGEF 400](#), del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en su condición de Patrimonio Cultural Inmaterial y en la categoría de Hecho Cultural, a la Feria del Libro de Madrid y su inscripción subsiguiente en el Registro de Bienes de Interés Cultural, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Ley 2/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

PCOC 1/23 [RGEF 33](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.

PCOC 2/23 [RGEF 34](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, actuaciones que se realizan desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en el ámbito de la mediación cultural.

PCOC 3/23 [RGEF 35](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, avances que se están haciendo desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en la medición del impacto de los proyectos y actividades culturales en la Comunidad de Madrid.



Comisión de Cultura

PCOC 4/23 [RGEP 36](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión actual de los Teatros del Canal.

PCOC 7/23 [RGEP 102](#), a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera la Comunidad de Madrid que la propiedad del Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento Hospital Homeopático de San José ha cumplido con el deber de conservación establecido en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid tras recibir el acta levantada el 18-11-19 por los dos funcionarios de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid que realizaron en esa fecha visita a ese Bien de Interés Cultural BIC.

PCOC 8/23 [RGEP 103](#), a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera la Comunidad de Madrid que la subvención otorgada a EG 3&5 S.L. para el mantenimiento de carpinterías en el Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid, de acuerdo a la Resolución de 25-11-22 por la que se propone la concesión y denegación de las ayudas para actuaciones de conservación y restauración de Bienes Inmuebles Privados con Protección de Bien de Interés Cultural y Bien de Interés Patrimonial correspondientes a 2022, cumple los requisitos señalados en el artículo 3 de la Orden 930/2022, de 13 de junio, de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOC 9/23 [RGEP 104](#), a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera la Comunidad de Madrid que la subvención otorgada para el mantenimiento de carpinterías en el Hospital Homeopático de San José de acuerdo con la Resolución de 25-11-22 por la que se propone la concesión y denegación de las ayudas para actuaciones de conservación y restauración de Bienes Inmuebles Privados con Protección de Bien de Interés Cultural y Bien de Interés Patrimonial correspondientes a 2022, junto a las anteriores aportaciones para la rehabilitación del BIC han logrado los objetivos que este espacio cumpla con las expectativas de uso y acceso público perseguidas por la administración autonómica.

PCOC 30/23 [RGEP 162](#), a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, criterios que utiliza la Consejería para evaluar la programación cultural que se desarrolla en los Teatros del Canal.

PCOC 33/23 [RGEP 165](#), a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, criterios que ha seguido la Consejería para elaborar la programación de las actividades desarrolladas por la misma con motivo de la Hispanidad 2022.

PCOC 69/23 [RGEP 201](#), a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre el homenaje a Teresa Berganza en el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial el 6-08-22.

PCOC 161/23 [RGEP 656](#), a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración arqueológica de los restos arqueológicos encontrados en las obras de Carabanchel en el año 2005.

PCOC 162/23 [RGEP 685](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el sistema actual de gestión electrónica de entradas y abonos para la ORCAM (Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid).

PCOC 163/23 [RGEP 686](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, afecciones patrimoniales que supone el nuevo Plan Especial publicado por el



Comisión de Cultura

Ayuntamiento de Madrid para el Frontón Beti Jai, declarado Bien de Interés Cultural y sito en la calle Marqués de Riscal 7 de Madrid.

PCOC 164/23 [RGEP 687](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo pueden verse afectados los valores del Frontón Beti Jai, declarado Bien de Interés Cultural y sito en la calle Marqués de Riscal 7 de Madrid con la instalación de una cubierta.

PCOC 165/23 [RGEP 688](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo se va a proceder para la renovación y actualización del sistema de bibliobuses en la Comunidad de Madrid.

PCOC 166/23 [RGEP 689](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, valoración que hace sobre las cuestiones referidas a la accesibilidad en la novena edición del programa de visitas Bienvenidos a Palacio.

PCOC 178/23 [RGEP 701](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes previstos para la Oficina del Español que tiene el nuevo Director nombrado el pasado mes de diciembre.

PCOC 195/23 [RGEP 726](#), a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera que el interés general queda salvaguardado tras la decisión de la Comunidad de Madrid de no ejercer el derecho de tanteo tras recibir información de la propiedad sobre su intención de enajenar la finca calificada como Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento Hospital Homeopático de San José.

PCOC 196/23 [RGEP 727](#), a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, razones que han determinado la decisión de la Comunidad de Madrid de no ejercer el derecho de tanteo tras recibir información de la propiedad sobre su intención de enajenar la finca calificada como Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento Hospital Homeopático de San José.

PCOC 562/23 [RGEP 2206](#), a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid potenciar los contenidos basados en la Historia de España y el Descubrimiento de América, para la celebración de la Hispanidad 2023.

PCOC 565/23 [RGEP 2209](#), a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las recreaciones históricas como forma de extensión cultural entre la población.

PCOC 754/23 [RGEP 3636](#), a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, actuaciones que van a llevar a cabo para proteger los restos arqueológicos del yacimiento de Carabanchel tras rechazarse la consideración de Bien de Interés Cultural (BIC).

PCOC 755/23 [RGEP 3639](#), a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, objetivos que pretenden alcanzar con el Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Patrimonio para la investigación en arqueología y el estudio de la evolución humana.

II. ASUNTOS QUE NO ESTÁN AÚN EN CONDICIONES DE SER INCLUIDOS EN UN ORDEN DEL DÍA



Comisión de Cultura

INICIATIVAS PENDIENTES ACUERDO MESA COMISIÓN (ART. 70.2 R.A.)

COMPARECENCIAS REQUERIDAS SEGÚN ART. 209.1 B)

C 438(XII)/21 [RGEP 10029](#), de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes para la distribución de los fondos correspondientes a los componentes 24 y 25 del Plan de recuperación, transformación y resiliencia que le corresponde a la Comunidad de Madrid, según el acuerdo alcanzado en el XXIX Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea)

C 512(XII)/21 [RGEP 10622](#), de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre traslado del Museo Picasso de Buitrago de Lozoya. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 1379/22 [RGEP 19337](#), de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre programación prevista en los Teatros del Canal. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 1462/22 [RGEP 20174](#), de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre intervención de la Consejería de Cultura directamente o a través de Madrid Cultura y Turismo S.A.U., en la definición de la programación de los Teatros del Canal. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 1491/22 [RGEP 20583](#), de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre continuidad o no de la Oficina del Español. (Por vía del artículo 209.1. b) del Reglamento de la Asamblea)

C 1500/22 [RGEP 20613](#), de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de dar cuenta de los objetivos que ha cumplido hasta el momento la Oficina del Español y de los planes que tiene para el futuro. (Por vía del artículo 209.1. b) del Reglamento de la Asamblea)

C 1520/22 [RGEP 20894](#), de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del acuerdo alcanzado con la red internacional de teatros Prospero. (Por vía del artículo 209.1. b) del Reglamento de la Asamblea)

C 1725/22 [RGEP 22979](#), de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre relación de colaboración que mantiene la Comunidad de Madrid con el Festival ENE. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

C 1726/22 [RGEP 22980](#), de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre programación que tendrá lugar en la Biblioteca regional Joaquín Leguina durante el Festival ENE. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

C 1909/22 [RGEP 25588](#), de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones realizadas en relación con el derecho de tanteo sobre el inmueble de la finca número 25719 del registro de la propiedad número 28 de Madrid, catalogado como Bien de Interés Cultural BIC "Monumento Instituto Homeopático y Hospital de San José", sito en la calle Eloy Gonzalo, 3, de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Cultura

C 9/23 [RGEP 20](#), de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre consecuencias de la no aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 en los ámbitos de su competencia. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 12/23 [RGEP 37](#), de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre balance que hace de la acción de su Consejería en el ámbito de la Cultura en esta Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 98/23 [RGEP 1051](#), de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones realizadas por la Comunidad de Madrid en relación con el Bien de Interés Cultural del Monumento 'Hospital Homeopático de San José' tras el conocimiento de la intención por parte de la propiedad del Bien de Interés Cultural BIC de enajenar esa finca. (Por vía del artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea)

COMPARECENCIAS REQUERIDAS SEGÚN ART. 210

C 212(XII)/21 [RGEP 8450](#), del Sr. Director General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que pretende llevar a cabo su Dirección en esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 213(XII)/21 [RGEP 8451](#), del Sr. Director General de Promoción Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que pretende llevar a cabo su Dirección en esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 257(XII)/21 [RGEP 8981](#), del Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes previstos para profundizar en el desarrollo sostenible en el ámbito de la cultura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 258(XII)/21 [RGEP 8982](#), del Sr. Director General de Promoción Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes previstos para profundizar en el desarrollo sostenible en el ámbito de la cultura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 259(XII)/21 [RGEP 8983](#), del Sr. D. Antonio Cantó García del Moral, Director de Área de la Oficina del Español, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes previstos para la Oficina del Español. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 513(XII)/21 [RGEP 10623](#), de la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre plan de Emergencias y Gestión de Riesgos en el Patrimonio Cultural. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 836(XII)/21 [RGEP 13342](#), del Sr. Director General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre proyectos de la Dirección General de Patrimonio Cultural para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 837(XII)/21 [RGEP 13343](#), del Sr. Director del Área de la Oficina del Español, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre proyectos de la Dirección del Área de la Oficina del Español para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Cultura

C 838(XII)/21 [RGEF 13344](#), del Sr. Director General de Promoción Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre proyectos de la Dirección General de Promoción Cultural para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 839(XII)/21 [RGEF 13345](#), del Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre proyectos de la Viceconsejería de Cultura y Turismo para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 974(XII)/21 [RGEF 14388](#), del Sr. D. Carlos Daniel Martínez Rodríguez, Viceconsejero de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación de los fondos europeos para la recuperación en materia de cultura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 975(XII)/21 [RGEF 14389](#), de la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General en esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 976(XII)/21 [RGEF 14390](#), del Sr. Director General de Promoción Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General en esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 346/22 [RGEF 3782](#), del Sr. D. Antonio Cantó García del Moral, Director de Área de la Oficina del Español, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre objetivos logrados por la Oficina del Español hasta la fecha. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 694/22 [RGEF 9158](#), del Sr. Director del Área de la Oficina del Español, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre programación del Festival de la Hispanidad de este año. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 896/22 [RGEF 12128](#), del Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de aplicación de los fondos del “Plan de recuperación, transformación y resiliencia” que el Consejo de Ministros de 5 de abril aprobó distribuir entre las Comunidades Autónomas para revalorizar la industria cultural en 2022 y 2023. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 897/22 [RGEF 12129](#), del Sr. Director General de Promoción Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de aplicación de los fondos del “Plan de recuperación, transformación y resiliencia” que el Consejo de Ministros de 5 de abril aprobó distribuir entre las Comunidades Autónomas para revalorizar la industria cultural en 2022 y 2023. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 898/22 [RGEF 12130](#), del Sr. Director General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de aplicación de los fondos del “Plan de recuperación, transformación y resiliencia” que el Consejo de Ministros de 5 de abril aprobó distribuir entre las Comunidades Autónomas para revalorizar la industria cultural en 2022 y 2023. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 225/23 [RGEF 1995](#), del Sr. Director del Área de la Oficina del Español, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre sus planes al frente de la Oficina. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Cultura

COMPARECENCIAS REQUERIDAS SEGÚN ART. 211

C 1287/22 [RGEF 17157](#), del Sr. D. Yeison Fernando García López, investigador de la Organización Felipa Manuela, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre informe “La diversidad étnico racial en las instituciones culturales de la Comunidad de Madrid”, elaborado por dicha entidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1457/22 [RGEF 20169](#), de la Sra. Dña. Blanca Lli (Blanca María Gutiérrez Ortiz), Directora Artística de los Teatros del Canal, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre criterios utilizados para la elaboración de la programación de los Teatros del Canal. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1459/22 [RGEF 20171](#), de la Sra. Dña. Blanca Li (Blanca María Gutiérrez Ortiz), Directora artística de los Teatros del Canal, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre programación prevista en los Teatros del Canal para la temporada 2022/2023. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1461/22 [RGEF 20173](#), de la Sra. Dña. Blanca Li (Blanca María Gutiérrez Ortiz), Directora artística de los Teatros del Canal, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre grado de autonomía con el que cuenta la Dirección Artística para la elaboración de la programación de los Teatros del Canal. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1465/22 [RGEF 20231](#), de la Sra. Dña. Blanca María Gutiérrez Ortiz (Blanca Li), Directora artística de los Teatros del Canal, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre programación 2022/2023 de los Teatros del Canal. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1724/22 [RGEF 22974](#), del Sr. D. Tomás A. Sánchez Marco, Presidente de Plena Inclusión Madrid - Federación Madrileña en favor de Personas con Discapacidad Intelectual, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre resultados del estudio “Oportunidades para el Empleo de las personas con discapacidad intelectual en los Sectores Culturales y Creativos de la Comunidad de Madrid”, realizado por Plena Inclusión Madrid y la Fundación Repsol. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 1777/22 [RGEF 23644](#), del Sr. D. Julio Cerdá, archivero del Ayuntamiento de Arganda del Rey y perteneciente al Grupo de Archiveros Municipales, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley PL 8/2022 RGEF 13954, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (Por vía artículos 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1782/22 [RGEF 23657](#), de la Sra. Dña. Elisa Avilés Betegón, Presidenta de Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia, en relación con el Proyecto de Ley 8/2022 RGEF 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía del artículo 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 72/23 [RGEF 654](#), de la Sra. Dña. Cristina Arroyo, Coordinadora de Acerca Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre trabajo que realiza dicha entidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Cultura

C 253/23 RGE 2216, del Sr. D. Pablo Olalquiaga Bescós, Vicedecano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre a efectos informativos del Proyecto de Ley PL 21/22 RGE 23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (Por vía artículos 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 259/23 RGE 2442, del Sr. D. Jorge Corrales Corrales, Director General del Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de conocer su opinión sobre el Proyecto de Ley 16/2022 del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 260/23 RGE 2443, del Sr. D. Enrique Pascual Pons, Presidente del Gremio de Librerías de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de conocer su opinión sobre el Proyecto de Ley 16/2022 del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 279/23 RGE 2639, de un miembro -en calidad de representante- del equipo de la Biblioteca Pública Municipal San Fermín, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley PL 16/22 RGE 17784, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 280/23 RGE 2640, de un representante de la Fundación Anastasio de Gracia, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley PL 16/22 RGE 17784, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 282/23 RGE 2642, de un miembro, en calidad de representante, del equipo de la Biblioteca Pública Municipal Eugenio Trías, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley PL 16/22 RGE 17784, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 283/23 RGE 2643, de un representante del INCIPIT (Instituto de Ciencias del Patrimonio) dependiente del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley PL 21/22 RGE 23199, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 284/23 RGE 2644, de un representante de TICCIH (Comité Internacional para la Conservación y Defensa del Patrimonio Industrial), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley PL 21/22 RGE 23199, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 285/23 RGE 2645, de la Sra. Dña. Alicia Castillo Mena, Coordinadora del Máster Interuniversitario Patrimonio Cultural en el S. XXI: Gestión e Investigación de la Universidad Complutense de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley PL 21/22 RGE 23199, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 286/23 RGE 2646, de un representante de ACRE (Asociación Profesional de Conservadores y Restauradores de España), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre



Comisión de Cultura

valoración del Proyecto de Ley PL 21/22 RGEF 23199, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 287/23 RGEF 2647, de la Sra. Dña. Diana Díaz del Pozo, Vicepresidenta de ANABAD (Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley PL 21/22 RGEF 23199, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 288/23 RGEF 2648, de un representante del Colegio Profesional de Arqueólogos de Madrid (Colegio de Doctores y Licenciados Madrid), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley PL 21/22 RGEF 23199, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 289/23 RGEF 2649, de la Sra. Linarejos Cruz, en su calidad de experta en Patrimonio Cultural y como autora del Plan Nacional de Paisajes Culturales, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley PL 21/22 RGEF 23199, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

III. COMPARENCIAS EN LAS QUE SE HA CURSADO INVITACIÓN, NO HABIÉNDOSE CONFIRMADO VOLUNTAD DE COMPARECER (Art. 211)

COMPARENCIAS REQUERIDAS SEGÚN ART. 211 **(Invitaciones Declinadas)**

C 1460/22 RGEF 20172, de la Sra. Dña. Blanca Li (Blanca María Gutiérrez Ortiz), Directora artística de los Teatros del Canal, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre negociaciones mantenidas con el dramaturgo Paco Bezerra para la posible inclusión de su obra "Muero porque no muero (La vida doble de Teresa)" en la programación de los Teatros del Canal. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)(*)

(*) Declina invitación 15-9-22, RNEC 187

C 222/23 RGEF 1992, de un representante de ICOMOS-España (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su valoración del Proyecto de Ley PL 21/2022 RGEF 23199, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea) (*)

(*) Declina invitación a comparecer 9-2-23, RENC 11-23